

Leonor Ludlow y
Jacqueline Peschard

1. Presentación

En octubre de 1978, el Centro de Estudios Políticos bajo la coordinación del Dr. Arnaldo Córdova, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, organizó un Coloquio sobre Periodización de la historia de México (siglos XIX y XX). El evento se realizó con el objeto de intercambiar y discutir nuevas propuestas de periodización planteadas en las recientes investigaciones sociales sobre México.

Periodizar es dar un ordenamiento en el tiempo con el propósito de distinguir los diversos momentos del desarrollo histórico. En este sentido, la periodización es una tarea obligada y un instrumento indispensable para todo aquel estudioso de la realidad social.

La necesidad de delimitar periodos históricos, y en cuanto a labor previa a cualquier investigación en ciencias sociales, se origina en la premisa de que el tiempo es el elemento condicionador de la historia.

Sin embargo, el reconocimiento de esta exigencia no se ha traducido en el establecimiento de un acuerdo generalizado en torno a los criterios que deben regir la búsqueda de aquellos signos o rasgos que formando un todo marcan la diferencia entre un periodo y otro. Y es que estos signos varían según el campo del conocimiento que se analiza, como según la perspectiva teórica desde la que se aborde dicho análisis. Además con el afán de localizar para cada periodo un dominio determinante que le da su individualidad frecuentemente se centra el interés en los llamados fenómenos únicos, soslayando otros problemas.

En efecto las formas de dividir la historia se han establecido, en su mayoría privilegiando algún dominio específico (la economía, la política, las artes, etcétera), de acuerdo con la orientación teórica e ideológica del estudioso. De esta manera, los esquemas de periodización han resultado siempre subjetivos y con implicaciones ideológicas. Más aún, si el criterio privilegiado en la periodización es en su mayoría de índole político. La historia se hace entonces, "... Fundamentalmente por los gobernantes, las batallas los tratados a las instituciones político legales, en pocas palabras por la política retrospectiva (...) por la política actual con disfraz de la historia".¹

Por otra parte los principios y fines de las distintas esferas generalmente coinciden unos con otros (por ejemplo no siempre los criterios demográficos

¹ Hobsbawm, *La Era del Capitalismo*, Madrid, Ed. Guadarrama, T. I., p. 141.

corresponden a los criterios políticos). Además al periodizar se establecen cortes que sugieren cambios en la mayoría de los casos vistos como irreversibles.

Todo esto ha llevado a los historiadores a plantear y a discutir los problemas a los que se enfrenta esta tarea, así como a explicitar los criterios sobre los que se fundan sus respectivos estudios. Sin olvidar que en dicha tarea de establecer cortes históricos, hay dos elementos que no pueden perderse de vista. El primero de ellos, es que el tiempo histórico no significa necesariamente discontinuidad, puede haber movimiento en un campo, y en el resto del conjunto social continuidad y/o permanencia; por ejemplo, un cambio de índole político no significa necesariamente una alteración en la composición social, inclusive pueden percibirse cambios en la estructura, como, el paso del capitalismo de carácter patrimonial a las formas de concentración industrial. El segundo elemento, en tanto que la historia pretende ser total, o sea estudiar el universo social en su devenir, es imprescindible para reconocer todas las interacciones de las distintas esferas en un momento determinado. De tal forma que los recientes historiográficos se centran en los análisis de coyuntura, en tanto que en ésta se especifican las tensiones de la estructura a través de sus distintas manifestaciones.

Los criterios de la periodización sobre la historia de México son predominantemente políticos. Esta tradición se inicia en la historiografía nacional a partir del periodo porfirista, y desde entonces, ha sido conservada y respetada por la mayoría de los científicos sociales. Así, los tres grandes momentos de la historia del país, son tres grandes movimientos sociales de alto significado político: la Independencia, la Reforma y la Revolución de 1910. Por ello, algunos estudiosos de la historiografía nacional (Enrique Florescano y Jean Meyer), han señalado que dicha organización en la periodización de la historia mexicana, se ha establecido a partir del ascenso de la burguesía que ha dominado al país desde 1870, y la explicación que ésta ha establecido del proceso histórico, se ha hecho con el fin de justificar sus proyectos y los éxitos de sus planes políticos y económicos. En otras palabras, el dominio de la esfera política en la explicación histórica, es en primer término el de una política entendida como anécdota y por lo tanto más que de un análisis del proceso se trata de una narración que centra su atención en los individuos transformados en héroes nacionales. De tal suerte, que la dirección que el aparato político mexicano ha tenido y tiene en la explicación histórica, y en la modelación de la historiografía oficial, es incontestable y evidente. En tanto que dicha explicación sirve para justificar un presente, que funda en su pasado la razón de su dominio triunfal. Pasado que está cimentado en personajes relevantes cuya importancia radica en su reconocimiento como "símbolos nacionales".

Durante la última década se ha podido observar un desarrollo en los análisis de la vida social mexicana (publicaciones, centros de investigación, etcétera), pero en la mayoría de los casos estos trabajos han heredado acríticamente los lineamientos de la periodización establecidos por la historiografía oficial. Sin embargo, en el campo particular de los historiadores, pueden no

observarse cambios cualitativos en el tratamiento del análisis. Uno de ellos, es la apertura y ampliación de fuentes, al pasar de la tradicional revisión de la hemerografía y bibliografía del periodo, al estudio y revisión de archivos y otros registros que permiten un acercamiento más profundo al tema investigado. Otro, sin duda de mayor importancia, es el de haber introducido nuevos enfoques y perspectivas en la investigación histórica, haciendo perder terreno a una historia política anecdótica para cederlo a la historia social económica, que hace una referencia más justa a los ámbitos de temporalidad y espacio.

Durante la organización de este Coloquio, se tuvo presente un criterio, que a nuestro juicio nos parece fundamental: a fin de restar fuerza a la explicación política del hecho histórico, decidimos subdividir la temática del Coloquio en esferas que pudieran plantear nuevas directrices en el análisis histórico. De ninguna manera se pensó que dicha subdivisión, significara fragmentar el universo social y con ello, reconocer una cierta autonomía a cada uno de los ámbitos analizados. Por el contrario, se pensó que la diversidad de aspectos podría enriquecer los criterios para establecer en el futuro nuevas bases para la división de la temporalidad histórica. Asimismo, faltó analizar las interacciones de estas esferas para delimitar con mayor certidumbre los momentos de la continuidad y el cambio.

De tal forma, se dejó abierto el periodo a los siglos *xix* y *xx*, pensando que debería precisarse, cuándo y cómo, en cada uno de los ámbitos analizados, el proceso capitalista se iba definiendo y precisando más a fondo; por ejemplo las transformaciones de la sociedad rural, en situación predominante ya bien entrado el siglo *xx*, y la aparición de nuevas clases sociales una vez que el capitalismo está más definido.

Remitimos al lector a la revisión de este volumen que reúne la mayoría de los trabajos presentados en el Coloquio. Esperamos que la discusión sobre la periodización, así como de los criterios aquí propuestos sea fructífera, y en el futuro pueda continuarse con reuniones de este tipo donde el intercambio de nuevos puntos de vista y el aporte de nuevos conocimientos enriquezca el saber que tenemos sobre nuestro país.